

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de Febrero del 1857, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción II, IV, 95, 99 y 212 fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el punto de acuerdo PA/487/2021-2024, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 doce horas del día 11 (once) de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Acta, correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha 9 de agosto ya la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto, ambas del año 2024;
- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el acreditamiento de la obra de infraestructura denominada “Proyecto de Vialidades Municipales Norte y Sur para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, en la zona de Santa Cruz del Valle, para que sea tomada en cuenta contra el monto de las obligaciones de pago en general que tengan frente al Municipio;**
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la suscripción de un convenio de pago en parcialidades que va a enterar a la Hacienda de este Municipio, por el concepto de la sustitución parcial de la obligación de otorgar áreas de sesión a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, respecto a la acción urbanística denominada “One Industrial Park”, con un plazo mayor al de la actual administración pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2023 – 2024;**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/077/2024/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.



- VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la tercera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024;**
- VII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación al Convenio de Colaboración de fecha 21 de marzo del año 2024, para la sustitución del área de cesión para destinos para la construcción, equipamiento y operación del Centro de Capacitación Técnica del Centro Latinoamericano de Estudios en Política y Alto Gobierno (CLEPAG);**
- VIII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de la sesión solemne de toma de protesta de las y los integrantes del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2024-2027, a realizarse el 30 de septiembre del año 2024, en el Salón de Usos Múltiples (SUM), en la Cabera Municipal;**
- IX. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la dispensa del trámite de presentación y aprobación de las actas de las sesiones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, del mes de septiembre del año 2024, para proceder a su firma, con motivo del final del actual periodo Constitucional del Gobierno Municipal;**
- X. Informe de conocimiento al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del oficio de la reincorporación del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, al cargo de Presidente Municipal a partir del 12 de septiembre del año 2024;
- XI. Mensaje del Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega; y
- XII. Clausura de la sesión.

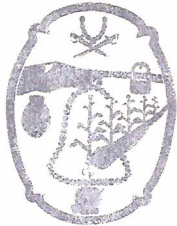
En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/077/2024/SG,
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.



ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 10 de septiembre del 2024.
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la
Libertad y Soberanía de los Estados".



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. PRESIDENCIA



LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

JLOG/nama/oblm

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/077/2024/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

